**ACTA DE INEXISTENCIA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SSF**

En San Salvador, a las once horas del cuatro de febrero de 2022, el infrascrito Oficial de Información de la Superintendencia del Sistema Financiero, HACE CONSTAR QUE:

Esta Superintendencia del Sistema Financiero ha sido creada por la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la cual está contenida en el Decreto Legislativo No. 592 de fecha 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 23, Tomo 390, de fecha 2 de febrero de 2011.

Los lineamientos 1 y 2 para la publicación de información oficiosa, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, con base en el numeral 25 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), establecen la publicación de las actas de sesiones de los órganos colegiados de los entes obligados, categoría en la que se encuentran las actas de sesiones del Consejo Directivo de esta Superintendencia.

Que las actas de sesiones correspondientes al período comprendido entre octubre de 2021 a enero de 2022 aún se encuentran en procesamiento previo a su publicación, por lo que les es aplicable lo señalado en el artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública para la información a esta fecha inexistente.

Sin más que hacer constar.

**ORIGINAL FIRMADO POR OFICIAL DE INFORMACIÓN**

Cristian Marcel Menjívar Navarrete

Oficial de Información

Superintendencia del Sistema Financiero